

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADOSE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. 070

Fecha: 22/05/2019

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 002	Ejecutivo	REYNA LUCERO SUESCUN BASTOS	ALBERTO OLIMPO URBANO CERON	Auto de Tramite	21/05/2019	
2015 00138				Auto decreta medida cautelar		
54001 31 60 002	Ejecutivo	TULLA LILIANA - SALINAS PEREZ	RANDY VEZID - CONTRERAS CACERES	DECRETA MEDIDA CAUTELAR - REQUIERE PARA QUE NOTIFIQUE AL DEMANDADO ART. 317 C.G.P.	21/05/2019	
2017 00588				Auto decreta medida cautelar		
54001 31 60 002	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	CLAUDIA HELENA HURTADO GOMEZ	DELLA MARIA SAENZ MERCHAN	DECRETA MEDIDAS CAUTELARES - REQUIERE AL INTERESADO - CORRIGE YERRO - ORDENA INCLUSION REGISTRO NACIONAL DE EMPLAZADOS	21/05/2019	
54001 31 60 002	Verbal Sumario	INGRID DEL CARMEN FARRADO ALVARADO	ISIDRO WLADYMYR SAAVEDRA GUERRERO	Auto Interlocutorio	21/05/2019	
2019 00244				INADMITTE DEMANDA. S/AL		
54001 31 60 002	Verbal Sumario	BERTHA CONSUELO - ROZO RINCON	JOSE DEL CARMEN - RODRIGUEZ SANGUINO	Auto inadmitte demanda	21/05/2019	
2019 00258						

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/05/2019 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M. SE FUE EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFUE EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

JENIFFER
SECRETARIA
SECRETARIA
CUCUTA N.º 3